



SECRETARIA EJECUTIVA
México, D.F., 14 de marzo de 2007

CIRCULAR No. 50

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito comunicarles el calendario correspondiente al primer periodo vacacional de 2007, aplicable al personal de las ramas del servicio profesional electoral y administrativa que cumpla el requisito de antigüedad mayor de seis meses consecutivos de servicios prestados al Instituto.

PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2007		
OPCIÓN	DEBUT	ALTA
1	14 de mayo de 2007	25 de mayo de 2007
2	28 de mayo de 2007	08 de junio de 2007
3	11 de junio de 2007	22 de junio de 2007
4	25 de junio de 2007	06 de julio de 2007
5	09 de julio de 2007	20 de julio de 2007
6	23 de julio de 2007	03 de agosto de 2007
7	6 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007
8	20 de agosto de 2007	31 de agosto de 2007

El personal que por necesidades del servicio no pueda disfrutar del periodo vacacional en las fechas indicadas, lo hará durante los meses subsecuentes, conforme lo permita la carga de trabajo.

El personal adscrito a los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto, deberá recabar la autorización de su respectivo titular en el formato denominado "Formato Único de Autorización de Incidencia", mismo que deberá remitirse a la Dirección de Recursos Humanos por lo menos un día hábil previo a la fecha de inicio del periodo vacacional respectivo, con objeto de prevenir la aplicación de descuentos indebidos. El envío de dicho formato también se aplica al personal que se encuentre exento de la obligación de registrar su horario de entrada y salida de la jornada laboral.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes
CC. Representantes Propletanos de los Partidos Políticos y Coaliciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes.